



ACUERDO No.13/2018
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro Ltda. "CREDIFUTURO", en uso de sus facultades legales y estatutarias. Y teniendo en cuenta que La ley 79 de 1988 en sus Artículos No. 29 y 30 al igual que el Estatuto vigente en su Art.36, 37,38 y 39 faculta al Consejo de Administración para convocar a las Asambleas Generales Ordinaria.

APRUEBA:

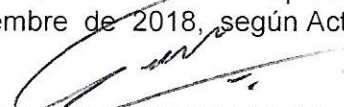
1. Realizar la LI Asamblea General Ordinaria con Delegados
- ii. Convocar a la LI Asamblea General Ordinaria de Delegados así:

FECHA : 30 de Marzo de 2019
HORA : 9:00 A.M.
LUGAR : Hotel Plaza (Calle 7 No. 4-62)

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
5. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea
6. Designación de Comisiones
 - a. De revisión y Aprobación del Acta
 - b. De proposiciones y varios
 - c. De escrutinios
7. Lectura del informe de la Comisión de revisión y aprobación del acta anterior
8. Presentación de Informes :
 - a. Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Revisoría Fiscal
9. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la vigencia de 2018
10. Aprobación de gastos del año 2018
11. Reforma parcial de Estatutos
12. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes en el año 2019
13. Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2018
14. Elección de órganos de administración, control y vigilancia para el periodo 2019-2020
 - a. *Consejo de Administración
 - b. *Junta de Vigilancia
 - c. *Revisoría Fiscal
15. Asignación de honorarios de la Revisoría Fiscal
16. Lectura de Correspondencia
17. Proposiciones y varios

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión llevada a cabo el 21 de diciembre de 2018, según Acta No 897.


ERNESTO RIVERA ROJAS
Presidente Consejo de Administración


GERARDO LIZCANO CASTAÑEDA
Secretario del Consejo